



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 39-2013-0365

Incorpórese al plenario para lo pertinente, la respuesta emitida por la Agencia Nacional de Tierras (archivo 46).

De otro lado, **requiérase** al perito LUIS FERNANDO HURTADO ALFONSO, para que dé cumplimiento a la orden impartida en auto de 30 de junio de 2021 (archivo 9), relacionada con la solicitud de complementación y aclaración de su trabajo, visto a folios 808 a 820 del expediente digital.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
